

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
CONSEJO UNIVERSITARIO
ACTA DE LA SESIÓN N.º 106

CELEBRADA EL 04 DE ENERO DE 1954



Sesión ordinaria número 106 celebrada por el Consejo Universitario a las ocho y treinta horas del día cuatro de enero de mil novecientos cincuenta y cuatro, con asistencia del Rector Lic. Facio, de los Decanos Prof. Trejos, Dr. Morales, Dr. Bolaños, Prof. Portuguez, Ing. Baudrit, Lic. Gómez y Lic. González, de los representantes estudiantiles Esquivel y Gutiérrez y del Señor Secretario general Prof. Monge Alfaro. El señor Ministro de Educación Pública se excusó.

ARTICULO 01. Se aprueba el acta de la sesión anterior.

ARTICULO 02. El Lic. Everardo Gómez, a nombre de sus compañeros del Consejo Universitario, expresa al señor Rector el sentimiento de pesar que a todos embarga por la muerte de su hermano don Gonzalo Facio Ulloa, haciendo al mismo tiempo reconocimiento de la amistad que lo une a los demás miembros del Consejo.

ARTICULO 03. Se toma nota de la comunicación que envía el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica, indicando la forma en que quedó integrada la Directiva que fungirá el año 1954, y que comprende a las siguientes personas:

“Presidente	Rafael Alberto Zuñiga Tristán
Vicepresidente	Miguel Angel Castro Carazo.
Secretario	Lic. Wilburg Jiménez C.
Pro-Secretario	Emilio Garnier Borella.
Fiscal	Claudio Alpízar Vargas.
Tesorero	Luis Esquivel Sáenz.
Vocal	Juan José Soto Aguilar.
Vocal	Raúl Luis Bonilla Aubert.
Vocal	Marco Antonio Baldioceda Castro.

Tribunal de Honor:

Jorge Campabadal Pacheco
Elías Quirós Salazar
Jorge Arturo Sáenz Brenes
Jesús Vega Orozco
Jorge Zeledón Venegas.

Comité Consultivo:

Raúl Luis Bonilla Aubert
Dulio Canossa Mora
Miguel Angel Castro Carazo
Thomas D. Harrington Dempsey
Emilio Garnier Borella”.

ARTICULO 04. Se da lectura a la nota que suscribe el señor Ing. Francisco Malavassi Vargas, en que hace renuncia del cargo de Auxiliar del Laboratorio de Resistencia de Materiales, y solicita la entrega de la suma que tiene acumulada en el Fondo de Seguro Universitario. Se acepta la renuncia que presenta el señor Malavassi y se comunica a la Contaduría para lo concerniente al Seguro Universitario.

ARTICULO 05. Se da lectura a la nota enviada por la Facultad de Letras y Filosofía en que se comunica que el Dr. Ernesto J. Wender obtuvo permiso para no dictar sus cátedras de Historia de la cultura en segundo año, (dos horas semanales) y en tercer año, (seis horas semanales), durante el curso de 1954. Se acuerda ratificar este permiso.

ARTICULO 06. A la gestión que dirige el Consejo Estudiantil Universitario por medio de su Secretario, pidiendo una ayuda igual a la ya acordada para permitir que los dos delegados de esa entidad al Congreso de Estambul viajen en igualdad de condiciones, se contesta que la suma otorgada es para ambos y que irán en iguales condiciones pues corresponden cincuenta dólares a cada uno.

ARTICULO 06.1. Se da lectura a la nota que envía el Consejo Estudiantil Universitario, suscrita por el presidente Soto Borbón y el Secretario señor Brenes, en que se comunica al Consejo Universitario que mientras dure la ausencia del primero, delegado al Congreso de Estambul, fungirá como Presidente a.i. el señor Ricardo Esquivel Baldares.

ARTICULO 07. El señor Carlos Johanning, Jefe del Departamento de Migración del Ministerio de Seguridad Pública, solicitó que se le otorgue un descuento del seis por ciento en la compra de timbres fiscales, de conformidad con el decreto número mil seiscientos noventa y siete que reforma el artículo número quinientos setenta y cuatro del Código Fiscal. Con vista del informe presentado por la Contaduría, se le contesta al señor Johanning que no procede la petición formulada, por cuanto él recibe esos valores en consignación, sin riesgo alguno, y no por compra adelantada como los establecimientos comerciales.

ARTICULO 08. Se da lectura a la comunicación enviada por el Banco Nacional de Costa Rica, en que éste informa de su conformidad con la sustitución de garantía hipotecaria planteada por la Universidad, a efecto de traspasar a la Junta la Escuela Normal de Costa Rica, libre de gravámenes, la finca N° 40.687 del partido de

Heredia, dejando autorizado al señor Rector para que proceda a efectuar la operación correspondiente.

ARTICULO 09. Se acuerda enviar comunicación a las Facultades enterándolas de haber recibido la Secretaría General los documentos correspondientes a la Beca Kimball, que se otorga anualmente a las alumnas procedentes de países de habla española, por la Universidad de Columbia, para que quienes tengan interés llenen los requisitos correspondientes.

ARTICULO 10. Se acuerda enviar a la Comisión de Reglamentos, la nota emitida por don Guillermo Aguilar Machado, Director del Conservatorio Nacional de Música, en que solicita "certificado de aptitud para la enseñanza de la música en escuelas y colegios" en favor del señor Jorge Villalobos Villalobos, para que ésta informe al Consejo sobre la procedencia de lo solicitado.

Entra al salón el Ing. Peralta.

ARTICULO 11. Se pasa a conocer el informe que presenta la Comisión de Presupuesto, con el proyecto correspondiente al ejercicio fiscal del primero de marzo de 1954 al 28 de febrero de 1955, que literalmente dice:

"San José, enero 4 de 1954. Señor Secretario General de la Universidad. Profesor don Carlos Monge A., S.O. Estimado señor Secretario: Tenemos el gusto de someter por su digno medio a la consideración del Consejo, el proyecto de Presupuesto para el ejercicio fiscal comprendido entre el primero de marzo de 1954 y el 28 de febrero de 1955.

Hemos estudiado todas las solicitudes de nuevos servicios procurando ajustarnos, en cuanto a las recomendaciones, a aquellos que nos parecieron de suma importancia e imprescindible necesidad, dado que, para atender a las obligaciones pendientes, al reajuste del Escalafón y a los nuevos servicios obligados por la aplicación de nuevos planes de estudios, apenas contamos con los ingresos limitados.

Sometemos a la consideración de ustedes las solicitudes planteadas y las recomendaciones nuestras, como sigue:

ESCUELA DE AGRONOMÍA:

Solicita una auxiliar segunda para la Secretaría y un auxiliar para el taller de ebanistería. Consideramos que, teniendo la Escuela un Secretario de tiempo completo, puede prescindirse por este año de esa auxiliar, recomendamos la creación de la plaza de auxiliar del taller por considerar urgente su creación y por no representar una nueva erogación, ya que se pagaba por planilla de la partida de Mobiliario.

PERSONAL DOCENTE:

Solicitan 2 lecciones para Educación Física, esta signatura no figura en el plan de estudios y creemos que cuando se crea debe ser en forma general y coordinada en toda la Universidad; Industria Animal y Entomología, la asignatura de Entomología está dentro de las 233 horas aprobadas y con respecto a la Industria Animal, nos parece preferible esperar que se inicien los cursos, pues hay asignaturas que por ser optativas o por otras razones es posible que no se dicten, dejando así campo para ese aumento. Dibujo está incluido en la asignatura que dice Matemáticas y Dibujo con seis horas en el plan de estudios: las prácticas de Química, si es necesario aumentarlas, pueden darse en el Laboratorio, al cual le hemos concebido dos auxiliares nuevos para atender un posible aumento de los servicios por esa razón.

ESCUELA DE CIENCIAS Y MICROBIOLOGÍA:

Solicita un aumento de ¢1.200.00 para la partida de Gastos de Laboratorio, consideramos que, no habiendo hecho uso completo de la partida asignada para el presupuesto en vigencia no justifica aumentarla para el venidero.

CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES:

Solicita 22 horas para dividir el primer año en el caso de que la matrícula fuera mayor de 100 alumnos, en vista de que el edificio que ocupan no tiene una aula con suficiente capacidad para dar cabida a un año de ese número.

La Comisión estima que pueden otorgarse por las razones expuestas y porque ya se le permitió a la Escuela de Pedagogía.

CONSERVATORIO NACIONAL:

Solicitan 6 horas más para candidaturas, atendiendo a las razones dadas, pero dada la imposibilidad económica para atenderla completa, recomendamos aumentar 3 horas para ese objetivo.

INGENIERÍA:

Necesitan ¢1.800.00 más para los Gastos de Laboratorio, se recomienda ese aumento por entrar a funcionar regularmente el Laboratorio de Resistencia de Materiales y manifiesta el Decano, que este será una fuente de ingresos para la Universidad.

LETRAS Y FILOSOFÍA:

Aun cuando esta Escuela no presento proyecto de Presupuesto, por haber pendiente de ejecución su acuerdo del Consejo que creó el primer curso para profesores de Inglés, consideramos necesario aumentar en diez horas el presupuesto para Personal Docente.

ODONTOLOGÍA:

Personal administrativo, solicitan ¢740.00, mensuales para reajustar los sueldos de algunos funcionarios. Creemos que, si al entrar en vigencia el Escalafón el año pasado, se les fijó una dotación reajustada a este, no podríamos salirnos del plan de aumento fijado por el mismo porque esto desquiciaría su funcionamiento y financiación. En cuanto a los porteros creemos, que además de las horas de trabajo hay considerar el espacio a su cuidado, porque hay muchos porteros con sueldos de ¢250.00, que trabajen todo el día y tendríamos que tomar una medida de carácter general para mejorarla a todos, para mejorar a todos. Los sueldos de porteros, mayor de esa suma lo son por el tamaño de los edificios que deben asear.

En cuanto al aumento en Personal Docente, no creemos buena práctica, mientras subsistan las actuales condiciones económicas, seguir creando nuevos cursos en las Escuelas, salvo aquellas en que su creación no implique un aumento en el total de horas que figura en el Plan de estudios aprobado.

PEDAGOGÍA:

Se aceptaron 178 horas a pesar de que son superiores a las fijadas por el plan de estudios, en virtud de haberle otorgado un número mayor para aquellas asignaturas prácticas en que tiene que subdividir los grupos, tal como lo ha venido realizando desde el año pasado. No recomendamos el aumento de 23 horas para un primer año especial, (bachilleres practicantes) porque, en primer lugar consideramos que la apertura de esta sección tiene que ser previamente autorizada por el Consejo Universitario, y porque en razón de las estrecheces de presupuesto que confrontamos, consideramos que no conviene hacerlo para este año.

RECTORÍA:

Hay un aumento de ¢1.460.00, mensual es que se desglosan así: dietas del para el señor Ministro de Educación ¢100.00; creación del cargo de Oficial Mayor encargando de la Estadística, Registro de Estudiantes y coordinación de las Escuelas, aumento en la dotación de la taquimecanógrafa, ¢260.00. Consideramos convenientes para un mejor servicio la creación del cargo y los aumentos solicitados y nos permitimos recomendarlos, no así la partida de ¢100.00 solicitada para Gastos Generales por cuanto la partida general de Gastos Variables fue aumentada considerablemente, sugerimos la creación de una Caja Chica para la Rectoría que puede girarse de Variables.

CONTADURÍA:

Solicita la creación del puesto de portero escribiente con una dotación de ¢250.00, mensuales por tiempo completo. Dada la multiplicidad de funciones de esa oficina, consideramos que se justifica lo solicitado y recomendamos su aprobación.

SECCIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA:

Solicitan ¢6.000.00 más, por las razones ya aducidas no recomendamos su aprobación, sino un aumento de ¢1000.00 en la partida de Equipos que viene a equilibrarse con la supresión de lo asignado para Ficha Médica en el presupuesto vigente.

TEATRO UNIVERSITARIO:

Solicitan aumento de ¢250.00 para el Director que no recomendamos por estar contra las disposiciones del Escalafón, para Montaje de Obras solicitan ¢6.000.00, sugerimos que se fije en ¢5.000.00, lo que equivale a un aumento de ¢2,000.00 considerando los éxitos obtenidos este año y las posibilidades de futuro, recomendamos además la creación del cargo de auxiliar del Director con una dotación de ¢100.00 mensuales.

LABORATORIO DE QUÍMICA:

Solicitan la creación de un nuevo auxiliar con ¢225.00 que creemos justificado, dado el aumento en los servicios de este Departamento.

RADIOEMISORA:

Recomendamos la creación del cargo de portera con una dotación de ¢50.00 mensuales, dejar la partida de Mantenimiento de música en ¢3.600.00 y la partida destinada este año para Torre, que quede para mejoras en las plantas para el nuevo presupuesto

ORIENTACIÓN ESTUDIANTIL:

Consideramos justo ajustarlo al Escalafón y por esa razón rebajamos las asignaciones que sobran de lo fijado por aquel.

BIBLIOTECA:

Consideramos conveniente recomendar el nombramiento de una Secretaria, encargada de la catalogación, con una dotación de ¢500.00, dos auxiliares para el Salón de San Pedro de Montes de Oca, que junto con el jefe de ese salón será suficiente personal para mantener un servicio la Biblioteca todo el día,- aumentar en ¢50.00, el sueldo de portero por ser funcionario de tiempo completo su sueldo será de ¢200.00 mensuales.

CIUDAD UNIVERSITARIA:

Administración — Solicitan el nombramiento de un auxiliar tercero y un portero mandadero, creemos conveniente recomendar el nombramiento del auxiliar del Administrador, no así el del portero, porque habiendo el año próximo varias Escuelas

allí mismo, fácil será aprovechar los servicios de cualesquiera de los porteros de las otras Escuelas en caso de urgencia.

CIUDAD UNIVERSITARIA:

Planeamiento. Hemos aceptado las partidas fijadas por el Ing. Padilla como sueldos mensuales, no obstante estimamos que este capítulo debe merecer oportunamente un estudio cuidadoso por parte del Consejo Universitario, llegando inclusive a la celebración de contratos parciales, si se juzga conveniente, tal como lo hizo la Caja del Seguro Social para la planificación de la ciudadela de Paso Ancho.

Hemos dado un detalle de cada una de las partidas aumentadas y de las negativas hechas con el objeto de que se aprecie nuestra buena voluntad, pero consideramos que los números presentados, todos hechos mirando los sagrados intereses de la Universidad, solo podrían variarse si el Consejo encontrara fuentes suficientes para atender nuevas erogaciones.

Con nuestra consideración distinguida, no es grato suscribirnos, muy atentamente.

f) Gonzalo González
f) A. Méndez A.

f) Alfonso Peralta
f) José Joaquín Trejos

PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESO EJERCICIO FISCAL 1954

Subvención del Estado	¢3.476.000.00
Impuesto de Sucesiones	400.000.00
Derechos de Matrícula	150.000.00
Timbres aéreos	100.000.00
Derechos de Exámenes	5.500.00
Alquileres Archivos y San Pedro	18.000.00
Patentes de Farmacia	20.000.00
Derechos de Títulos	9.000.00
Sello Blanco	2.000.00
Certificaciones	900.00
Papel Universitario	1.000.00
Productos fincas	<u>51.000.00</u>
	¢4.282.900.00
Traspaso de fondos de la Escuela de Medicina	<u>200.000.00</u>
	¢4.482.900.00

En cuanto al presupuesto de egresos se detalla en el acta de la próxima sesión.
Se procede a discutir el informe. Capítulo I°:

AGRONOMÍA:

El Ing. Baudrit, Decano de la Facultad de Agronomía, solicita la creación de una plaza de auxiliar para la Secretaría, en razón de quedar sumamente recargado el trabajo del Ing. Mangel con motivo de los trabajos que se llevan a cabo en las fincas. Ya sucedió este año que a pesar del enorme esfuerzo realizado por el Secretario, hubo atrasos en la correspondencia y en otras actividades de la Facultad. El Lic. González mantiene el criterio que expresa el informe, del que participan sus compañeros de comisión. El señor Rector somete el asunto a votación, aprobándose con el voto afirmativo de los señores Prof. Monge, Lic. Gómez, Dr. Morales, Ing. Baudrit, Prof. Portuquez, Dr. Bolaños, Dr. Weder, del señor Rector, y de los representantes estudiantiles señores Gutiérrez y Esquivel. Votaron negativamente el Lic. González, el Prof. Trejos y el Ing. Peralta.

Igualmente se tomó acuerdo para pasar a conocimiento de la Comisión de Planes de Estudio la solicitud de aumento de horas para Dibujo y Caña, y que las Prácticas de Química solicitadas se lleven a cabo en Laboratorio de Química por medio de los auxiliares.

ODONTOLOGÍA:

El Dr. Bolaños pide al Consejo Universitario un aumento al salario que esta percibiendo la señorita Oficial Primero de la Contaduría, quien desempeña un trabajo muy eficiente desde hace muchos años, laborando incluso los sábados por la tarde. Considera que también deben ajustarse los sueldos de los Oficiales Terceros, que están por de bajo de lo que determina el Escalafón.

El Lic. González opina contra los aumentos que se solicitan considerando que no es posible salirse del plan de aumento fijado por el Escalafón, porque esto desquiciaría su funcionamiento y financiamiento. Cree que asimismo que las dotaciones de los porteros deben señalarse conforme el espacio que tienen a su cuidado dentro del edificio.

El Rector considera que no es posible aumentar el salario del Oficial Primero de la Contaduría que está desempeñando en forma admirable, porque en la misma situación se encuentran otros funcionarios administrativos de la Universidad que merecen también un reajuste que no es posible hacer sin salirse del plan de Escalafón.

En cuanto a los Oficiales Terceros que desempeñan funciones de portería y otros servicios en la Facultad de Odontología, cree conveniente fijarlos todos en ₡300.00 (trescientos colones), que es el sueldo básico del Escalafón.

En esa forma queda acordado.

El señor Decano de Odontología solicita un aumento en el personal docente en la siguiente forma: dos horas para el Dr. Fischel que ha venido desempeñando ad-

honorem, en la cátedra de asistente de Cirugía, y cuatro horas para la Dra. Zumbado que realizó estudios en especialización en Coronas y Puentes en los Estados Unidos.

El señor Rector cree conveniente que el Dr. Fischel permanezca en la Facultad por su prestigio profesional, y está de acuerdo en señalar las dos horas solicitadas. En cuanto a las dos horas pedidas para la Dra. Zumbado, propone rebajarlas también a dos.

El Dr. Bolaños acepta la proposición y en esa forma queda acordado.

RECTORÍA:

El señor Rector agradece la creación de una Caja Chica para la Rectoría, la que se girará de variables de esa misma Partida.

ESCUELA DE TEMPORADA:

Se modifica la distribución del salario de la señorita Orozco de la siguiente manera: En vez de ochocientos cincuenta colones durante cuatro meses, trescientos colones durante trece meses.

TEATRO UNIVERSITARIO:

El Lic. González explica que no es posible conceder el aumento solicitado para el Director en virtud de estar contra las disposiciones del Escalafón, en la misma forma que el caso contemplado en Odontología.

El Ing. Baudrit cree conveniente, sin embargo, aumentarlo, pues la labor desarrollada ha sido magnífica y sería lamentable que el señor Ranucci fuera a dejar de prestar los servicios a la Institución.

El señor Secretario General hace iguales consideraciones, pero en definitiva se resuelve negativamente.

La partida fijada de cien colones para un auxiliar del Director del Teatro se aumenta a ciento cincuenta colones.

CIUDAD UNIVERSITARIA:

Se acuerda crear una plaza para un mandadero, con un sueldo de cien colones mensuales.

CAPÍTULO II

La partida de Extensión Cultural se aumenta de doce mil colones a catorce mil seiscientos colones, rebajando esa diferencia de dos mil seiscientos colones de la

partida que se destina a Cuotas Internacionales que se deja definitivamente en tres mil colones.

CAPÍTULO III

Se aumenta la partida destinada a Publicaciones de la Universidad a veinticinco mil colones rebajando la de Viajes de Representaciones a veinte mil colones.

PERIÓDICO UNIVERSITARIO:

El Presidente a.i. del Consejo Estudiantil Universitario, señor Ricardo Esquivel, solicita se aumente a seis mil colones la partida que se destina al mismo.

El señor Rector considera que el trabajo que en ese campo se ha desarrollado, no amerita un aumento como el solicitado. Se deniega la solicitud del señor Esquivel.

A fin de equilibrar los gastos que producen los aumentos realizados, se rebaja la suma destinada a Nuevas Construcciones de doscientos mil colones a ciento ochenta y cuatro mil quinientos setenta y tres colones treinta y cinco céntimos.

PREPARACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA ESCUELA DE MEDICINA

El Lic. González cree necesario tomar del fondo de la Escuela de Medicina la suma necesaria para crear tres plazas de profesores investigadores, uno para Histología, otro para Parasitología y uno más par Botánica. No deben considerarse como fundamento de la Escuela de Medicina solamente nuevos pabellones, sino también el trabajo científico que va a servir a los estudiantes y que beneficiará, además, a las otras Escuelas.

El señor Rector cree que una resolución así, en la forma expuesta por don Gonzalo, sería una aplicación clara del acuerdo de la Asamblea Universitaria que autoriza al Consejo a crear las bases de la Escuela de Medicina.

Se acuerda en principio, la creación de esas plazas, dejando, para cuando se conozca del nombramiento de profesores investigadores de medio tiempo y tiempo completo, el señalamiento de los nombres de quienes las ocuparán.

A solicitud del Lic. González se destinarán cincuenta mil colones para la adquisición del equipo que usarán esos investigadores, y se deja en cien mil colones la suma para gastos diversos de la Escuela en que se incluye el envío de profesores al exterior, la traída de profesores, técnicos y decanos extranjeros para la organización de esa Facultad, equipo y acondicionamiento de biblioteca, etc.

En este momento se deja de discutir el presupuesto acordándose celebrar sesión extraordinaria el día cinco de enero a las nueve de la mañana para conocer los proyectos de profesores de medio tiempo y tiempo completo y dejarlo definitivamente aprobado.

ARTICULO 12. El Ing. Baudrit pide se haga el pago de horas extras al señor Ing. Ricardo Mangel, por labores desempeñadas con motivo de la recolección de la cosecha de café.

Se acuerda pedirle un cálculo de las mismas, para autorizar el pago.

ARTICULO 13. A solicitud del señor Rector el Consejo acuerda dirigirse al señor Ministro de Economía y Hacienda para agradecerle la inclusión, dentro del Presupuesto, de la suma de ciento treinta mil colones en concepto de derechos de Matrícula.

ARTICULO 14. El señor Rector entera a los Miembros del Consejo del éxito de los cursos de la Escuela de Temporada. Todos los cupos señalados fueron llenados y hay una gran cantidad de personas que se quedaron sin poder concurrir. Es una magnífica indicación del prestigio de la Universidad dentro del medio social, y de la significación que la Institución tiene conquistada en el mismo.

A las doce horas se levantó la sesión.

Rodrigo Facio Brenes
Rector

Carlos Monge Alfaro
Secretario General